

## **ACTO ADMINISTRATIVO No.4-2022**

### **ACTA DE ADJUDICACIÓN DEL PROCESO DE COMPRA MENOR “CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA LA ELABORACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2022-2024” DE REFERENCIA MNHN-DAF-CM-2022-02**

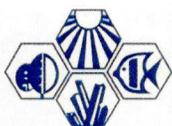
En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los veinticuatro (24) días del mes de marzo del año dos mil veintidós (2022), siendo las diez horas de la mañana (10:00 a. m), nos hemos reunido en la Biblioteca del **MUSEO NACIONAL DE HISTORIA NATURAL “PROF. EUGENIO DE JESÚS MARCANO”** ubicado en la calle César Nicolás Penson, Plaza de la Cultura, del sector de Gascue, Distrito Nacional, **LIC. CELESTE MARÍA MIR MESEJO de NÚÑEZ**, Directora General, dominicana, mayor de edad, casada, portadora de la cédula de identidad y electoral No. [REDACTED], **LIC. BERENICE RODRIGUEZ**, dominicana, mayor de edad, casada, portadora de la cédula de identidad y electoral No. [REDACTED], Técnica del Departamento Administrativo y Financiero, en representación de la **LIC. EULALIA YSABEL DÍAZ PUJOLS**, encargada del Departamento Administrativo y Financiero, y **ROSALIA MARTINEZ MARTINEZ**, dominicana, mayor de edad, casada, portadora de la cédula de identidad y electoral No. [REDACTED] en calidad de Técnica Operaria de la Unidad de Compras y Contrataciones.

Para dar apertura oficial a la reunión sometiendo la presente agenda, a saber:

- A) Conocimiento del contenido de las ofertas técnicas y económicas de los oferentes participantes en el proceso de compra menor de referencia MNHN-DAF-CM-2022-02.**
- B) ADJUDICACIÓN del procedimiento de COMPRA MENOR: CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA LA ELABORACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2022-2024, DEL MUSEO NACIONAL DE HISTORIA NATURAL “PROF.EUGENIO DE JESÚS MARCANO” de referencia MNHN-DAF -CM-2022-02.**

### **OBSERVACIONES**

**POR CUANTO:** A que el **MUSEO NACIONAL DE HISTORIA NATURAL “PROF. EUGENIO DE JESÚS MARCANO”**, realizó un procedimiento de compra menor para la **CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA LA ELABORACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2022-2024**, de referencia **MNHN-DAF-CM-2022-02**.



**MUSEO**  
Nacional de  
**HISTORIA**  
**NATURAL**  
Prof. Eugenio de Jesús Marcano

Calle César Nicolás Penson  
Plaza de la Cultura Juan Pablo Duarte  
Santo Domingo, D. N.  
Tel. : 809-689-0106; Fax: 809-689-0100  
www.mnhn.gov.do  
RNC 40103728-9

**POR CUANTO:** A que se procedió a invitar a todos los oferentes posibles que pudieran atender el requerimiento, no debiendo ser menor de tres (3), los cuales son: **1) CESAR ALL TRAINING, SRL, no presentó oferta ; 2) GRH CONSULTORES, SRL, no presentó oferta; 3) VGA AUDITORES Y CONSULTORES ASOCIADOS, SRL, no presentó oferta,** conforme a lo establecido en el Manual de Compras Menores y la Ley 340-06, sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones y su Reglamento de aplicación No. 543-12.

**POR CUANTO:** A que presentaron ofertas técnicas y económicas los oferentes/proponentes siguientes: **1. N&M GESTION CONSULTORIA, SRL; 2. SQUARE SOLUTIONS, SRL; 3. FGJ MULTIMEDIOS, SRL y 4. TRS EXCELENTECH, SRL.**

A continuación, cuadro de resumen de la evaluación técnica o sobre A de las ofertas presentadas a través del portal transaccional y de manera física por los oferentes/proponentes para participar en el proceso de compra menor de referencia **MNHN-DAF-CM-2022-02, “CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA LA ELABORACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2022-2024, DEL MUSEO NACIONAL DE HISTORIA NATURAL “PROF. EUGENIO DE JESÚS MARCANO”.**

**El siguiente cuadro resume la evaluación técnica (cumple/no cumple)**

No.	OFERTA TÉCNICA	NOMBRES DE LOS OFERENTES			
	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES SOLICITADOS EN LA FICHA TÉCNICA	N&M Gestión, Consultoría, SRL	Square Solution, SRL	FGJ Multimedios, SRL	TRS EXCELENTECH, SRL
1	EXPERIENCIA EN ESTE TIPO DE TRABAJO	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE
2	FORMULARIO DE PRESENTACIÓN DE OFERTA ECONÓMICA (SNCC.F.33), CON ITBIS (NO SUBSANABLE)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
3	FORMULARIO DE PRESENTACIÓN DE OFERTA (SNCC.F.034)	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE
4	FORMULARIO DE INFORMACIÓN SOBRE EL	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE



**MUSEO**  
Nacional de  
**HISTORIA**  
**NATURAL**  
*Prof. Eugenio de Jesús Marciano*

Calle César Nicolás Penson  
Plaza de la Cultura Juan Pablo Duarte  
Santo Domingo, D. N.  
Tel. : 809-689-0106; Fax: 809-689-0100  
www.mnhn.gov.do  
RNC 40103728-9

	<b>OFERENTE (SNCC.F.042)</b>				
5	FORMULARIO DE ORGANIZACIÓN y EXPERIENCIA DEL CONSULTOR (SNCC.F.043)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
6	FORMULARIO DEL ENFOQUE, LA METODOLOGÍA Y EL PLAN DE ACTIVIDADES PARA LA EJECUCIÓN DEL TRABAJO (SNCC.F.044)	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE
7	FORMULARIO CURRICULO DEL PROFESIONAL PROPUESTO (SNCC.F.045)	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE
8	FORMULARIO DE EXPERIENCIA PROFESIONAL DEL PERSONAL PRINCIPAL (SNCC.F.048)	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE
9	CURRICULUM VITAE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
10	CERTIFICACIÓN DGII	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
11	CERTIFICACIÓN TSS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
12	RPE CON EL RUBRO	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
13	PROPUESTA TÉCNICA	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE
14	GARANTIA DE SERIEDAD DE LA OFERTA DEL 1% DEL MONTO DE LA OFERTA .	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE
15	PLAN DE TRABAJO CON DESCRIPCIÓN METODOLÓGICA Y	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE



	CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES				
16	CARTAS DE REFERENCIAS COMERCIALES QUE CERTIFIQUEN POSEER LA EXPERIENCIA EN CONSULTORÍAS SIMILARES	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE
17	POSEER MAESTRÍA EN PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA O AFINES	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE
18	SER UN/A PROFESIONAL EN LA RAMA DE LAS CIENCIAS SOCIALES, ECONOMÍA O AFINES	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE
19	POSEER CONOCIMIENTOS ESPECÍFICOS EN EL DESARROLLO Y APLICACIÓN DE LAS HERRAMIENTAS DE PLANIFICACIÓN PARTICIPATIVA, EVALUACIÓN DE PROCESOS	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE
20	ACTIVIDADES DEL 15.1 AL 15.7 . PAG.8	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE
21	RESULTADOS O PRODUCTOS ESPERADO .NUMERAL 17. PAG.9	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE
22	CONSITUTICION SI ES PERSONA JURÍDICA	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE



**MUSEO**  
Nacional de  
**HISTORIA**  
**NATURAL**  
Prof. Eugenio de Jesús Marciano

Calle César Nicolás Penson  
Plaza de la Cultura Juan Pablo Duarte  
Santo Domingo, D. N.  
Tel. : 809-689-0106; Fax: 809-689-0100  
www.mnhn.gov.do  
RNC 40103728-9

A continuación, se procederá a redactar las motivaciones de carácter legal y técnico que justifican el presente acto administrativo.

**POR CUANTO:** A que el oferente/proponente **N&M GESTIÓN CONSULTORÍA, SRL**, presentó su oferta técnica y económica en el portal transaccional, dentro de su oferta técnica no están los documentos siguientes: **1)** El formulario de presentación de la oferta (**SNCC.F.034**), solicitado en los Términos de Referencia, página 11, numeral 20.1; dicho formulario es de uso obligatorio, conforme a la Ley 340-06; **2)** Las cartas de referencias que certifiquen la experiencia en consultorías similares; **3)** Constitución de la sociedad. En cuanto a La oferta económica, por un monto de **SEISCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS DOMINICANOS (RDS650,000.00)**, este oferente **no** presentó la garantía de seriedad de la oferta, solicitada en los Términos de Referencia del proceso **“CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA LA ELABORACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2022-2024**, de referencia **MNHN-DAF-CM-2022-02**, en la página 12, numeral 21 letra B. En ese sentido, la presentación de la garantía de seriedad de la oferta es de cumplimiento obligatorio y vendrá incluida dentro de la oferta económica. La omisión en la presentación de la garantía de seriedad de la oferta conllevará la desestimación de la oferta sin más trámites.

**POR CUANTO:** A que el oferente/proponente **FGJ MULTIMEDIOS, SRL**, presentó su oferta técnica y económica a través del portal transaccional. Dentro de la oferta técnica faltan los documentos siguientes : **1)** Formulario de presentación de la oferta (**SNCC.F.034**) , ,; **2)** Formulario del enfoque, la metodología y el plan de actividades para la ejecución del trabajo (**SNCC.F.044**), **3)** Formulario currículo del profesional propuesto (**SNCC.f.045**); **4)** Formulario de experiencia profesional del personal principal (**SNCC.F.048**), , los cuales son documentos estándar de uso obligatorio, conforme a la normativa Ley 340-06. Además, no cumple con las actividades a realizar enlistadas en la página 8 de los Términos de Referencia del proceso, tampoco cumple con los resultados o productos esperados (entregables) página 9 numeral 17. En cuanto a la oferta económica, es por un monto de **SETECIENTOS OCHO MIL PESOS DOMINICANOS (RDS708,000.00)**, pero este oferente **no** presentó la garantía de seriedad de la oferta correspondiente a una póliza o fianza, solicitada en los Términos de Referencia en el numeral 21, letra B, página 12, **“CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA LA ELABORACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2022-2024**. En ese mismo orden, la presentación de la garantía de seriedad de la oferta es de cumplimiento obligatorio y vendrá incluida dentro de la oferta económica. La omisión en la presentación de la garantía de seriedad de la oferta conllevará la desestimación de la oferta sin más trámites, por lo que esta oferta está desestimada.

**POR CUANTO:** A que el oferente/proponente **TRS EXCELENTECH, SRL**, presentó su oferta técnica y económica en sobres cerrados, sellados y rubricados de manera física, en un original y una copia .En la oferta técnica: cumpliendo con lo solicitado en los Términos de Referencia del proceso, **“CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA LA ELABORACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2022-2024”** el consultor líder no cuenta con experiencia en planificación estratégica, según el perfil detallado en la página 10, de los Términos de



**MUSEO**  
Nacional de  
**HISTORIA**  
**NATURAL**  
Prof. Eugenio de Jesús Marciano

Calle César Nicolás Penson  
Plaza de la Cultura Juan Pablo Duarte  
Santo Domingo, D. N.  
Tel. : 809-689-0106; Fax: 809-689-0100  
www.mnhn.gov.do  
RNC 40103728-9

Referencia. La oferta económica, por un monto de **CUATROCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL PESOS DOMINICANOS (RDS\$459,000.00)**, y la garantía de seriedad de la oferta de seguros APS, por un monto asegurado de **CUATRO MIL QUINIENTOS NOVENTA PESOS DOMINICANOS (RDS\$4,590.00)**, con una vigencia del 22 de marzo 2022, hasta el 22 de marzo 2023.

**POR CUANTO:** A que el oferente proponente **SQUARE SOLUTIONS, SRL**, presentó su oferta técnica y económica, a través del portal transaccional, cumpliendo con todos los requisitos solicitados en los Términos de Referencia del proceso **“CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA LA ELABORACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2022-2024” No. MNHN-DAF-CM-2022-02**, según la evaluación técnica y los documentos aportados por el oferente. La oferta económica con un monto de **SEISCIENTOS DIECINUEVE MIL QUINIENTOS PESOS DOMINICANOS (RDS\$619,500.00)**, y la garantía de seriedad de la oferta de Dominicana de Seguros, por un monto asegurado de **SIETE MIL PESOS DOMINICANOS (RDS\$7,000.00)**, y una vigencia del 23 de marzo 2022, hasta el 23 de marzo 2023.

A continuación, el cuadro comparativo de las ofertas económicas de los oferentes para fines de aprobación por los responsables del proceso:

<b>NÚMERO OFERTA</b>	<b>NOMBRE DE LOS OFERENTES</b>	<b>MONTO DE</b>
1	TRS EXCELENTCH, SRL -----	RDS\$459,000.00
2	SQUARE SOLUTIONS, SRL -----	RDS\$619,500.00
3	N&M GESTIÓN CONSULTORÍA, SRL -----	RDS\$650,000.00
4	FGJ MULTIMEDIOS SRL -----	RDS\$708,000.00

**POR CUANTO:** A que por tratarse de servicios que sean de naturaleza excepcionalmente complejo o altamente especializados o de servicios que exijan innovación, como criterio de adjudicación se utilizará la modalidad basada exclusivamente en la idoneidad del proponente y en la calidad de la propuesta técnica.

**POR CUANTO:** A que en los Términos de Referencia, en lo relativo al perfil del consultor establece que la empresa consultora multidisciplinaria debe tener experiencia comprobable mínimo de 5 años en planificación estratégica preferiblemente en instituciones del sector público dominicano, pero observamos en la documentación presentada por el **TRS EXCELENTECH, SRL**, que solo tiene experiencia en el sector privado (ver, numeral 18, literal a), páginas 9 y 10), por lo que este oferente no es idóneo.

**POR CUANTO:** A que el oferente **SQUARE SOLUTIONS, SRL**, en los documentos aportados dentro de las propuestas técnicas, tiene experiencia en el sector público en elaboración de planificación estratégica, como ha sido solicitada en los Términos de Referencia y su propuesta técnica tiene más calidad



**MUSEO**  
Nacional de  
**HISTORIA**  
**NATURAL**  
Prof. Eugenio de Jesús Marciano

Calle César Nicolás Penson  
Plaza de la Cultura Juan Pablo Duarte  
Santo Domingo, D. N.  
Tel. : 809-689-0106; Fax: 809-689-0100  
www.mnhn.gov.do  
RNC 40103728-9

**POR CUANTO:** En lo que se refiere a la idoneidad, el oferente **SQUARE SOLUTIONS, SRL**, presenta las cualidades de ser idóneo, pues tiene la disposición, la capacidad, buena aptitud, suficiencia, por lo que es calificado como apropiado, adecuado y conveniente a los intereses de la institución, y en consecuencia dicha oferta es calificada como la más conveniente, en cuanto a la idoneidad del oferente y la calidad de la propuesta técnica.

**POR CUANTO:** A que la adjudicación será decidida a favor del oferente/proponente cuya propuesta cumpla con los requisitos exigidos y sea calificada como la más conveniente para los intereses institucionales, teniendo en cuenta la idoneidad del oferente, la calidad de las propuestas técnicas y las demás condiciones que se establecen en los Términos de Referencia.

**POR CUANTO:** A que el artículo 43, numerales 1 y 2, de la Ley 340-06, sobre compras y contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, el cual establece que: **1) De calidad y precio.** Cuando la selección se basa conjuntamente en la calidad de la propuesta, idoneidad del proponente y en el costo de los servicios a suministrar. En primer término, se evaluará la calidad, **2) De calidad.** Cuando los servicios sean de naturaleza excepcional o altamente especializados o de servicios que exijan innovación, se utilizará la modalidad basada exclusivamente en la idoneidad del proponente y en la calidad de la propuesta técnica.

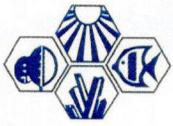
**POR CUANTO:** A que el artículo 26 de la Ley 340-06 sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, establece que: “La adjudicación se hará a favor del oferente cuya propuesta cumpla con los requisitos y sea calificada como la más conveniente para los intereses institucionales y del país, teniendo en cuenta el precio, la calidad, **la idoneidad del oferente** y demás condiciones que se establezcan en la reglamentación, de acuerdo con las ponderaciones puestas a conocimiento de los oferentes, a través de los Pliegos de Condiciones respectivos.

**Párrafo II.** Se notificará la adjudicación, a todos los oferentes, dentro de un plazo de cinco (5) días hábiles a partir de la expedición del acto administrativo de adjudicación. La entidad contratante deberá, a solicitud expresa presentada por escrito del oferente cuya propuesta no haya sido seleccionada, facilitar información pertinente a la evaluación de su oferta.

En virtud de lo establecido en el artículo 43, numerales 1 y 2, el artículo 26 párrafos I y II de la Ley 340-06, sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones y su Reglamento de aplicación No. 543-12, en sus artículos 49, 50, y 51, hemos tomado las siguientes decisiones:

### **PRIMERA DECISIÓN**

**SE DA POR CONOCIDO** el contenido de las ofertas técnicas y económicas presentadas por los oferentes participantes en el procedimiento de compra menor: **CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA LA ELABORACIÓN DE LA PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2022-2024, No. MNHN-DAF-CM-2022-02**, en virtud de la Ley 340-06, sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones y su Reglamento 543-12.



**MUSEO**  
Nacional de  
**HISTORIA**  
**NATURAL**  
Prof. Eugenio de Jesús Marcano

Calle César Nicolás Penson  
Plaza de la Cultura Juan Pablo Duarte  
Santo Domingo, D. N.  
Tel.: 809-689-0106; Fax: 809-689-0100  
www.mnhn.gov.do  
RNC 40103728-9

## SEGUNDA DECISIÓN

**SE ADJUDICA** el procedimiento de compra menor para la **CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA LA ELABORACIÓN DE LA PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2022-2024, de referencia No. MNHN-DAF-CM-2022-02, DEL MUSEO ANACIONAL DE HISTORIA NATURAL “PROF. EUGENIO DE JESÚS MARCANO”,** al oferente **SQUARE SOLUTIONS, SRL**, por ser la oferta más conveniente a los intereses de la institución en cuanto la idoneidad del oferente y la calidad .

No habiendo nada más que tratar y después de ofrecérsele el turno a los miembros por si alguno le quedaba algo por proponer, se declaró clausurada la reunión, siendo las doce y treinta (12:30 p. m.) horas de la tarde de esta misma fecha, redactándose la presente Acta de Adjudicación, que después de leída y encontrada conforme ha sido firmada por los presentes en señal de aprobación.

**LIC. CELESTE MARÍA MIR MESEJO de NÚÑEZ**  
Directora General



**LIC. BERENICE RODRIGUEZ CUEVAS**  
Técnica del Departamento Administrativo y Financiero



**ROSALIA MARTINEZ MARTINEZ**  
Técnica Operaria Unidad de Compras

